

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 10 DE ABRIL DE 2019.

En Lumbier siendo las 14:00 horas del día 10 de abril de 2019 se procede a la celebración de sesión extraordinaria en primera convocatoria, realizada en forma legal. Estando presidida por la Sra. Presidenta D^a. Rocío Monclús Manjón y contando con la presencia de los Sres. Concejales que a continuación se relacionan, con el fin de tratar, debatir y, en su caso, decidir sobre los asuntos incluidos en el orden del día. Actuando como Secretario, D. Javier Echeverría Armendáriz.

Sr@s Concejales asistentes:

D. Mauro Gogorcena Aoiz.

D^a. Begoña Gogorcena Marín.

D. Ignacio Juan Ustárroz Córdoba.

D. Luis Guindano Ochoa.

D. Félix Ollo Braco.

D. Andrés Nicuesa Goyeneche.

D^a. Ana Beorlegui Usoz.

D^a Anabel López Machin.

Constituida válidamente la Corporación, se pasa a examinar los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Aprobación del Plan de Seguridad y Salud del Proyecto CONSTRUCCION DE PISTA MULTIDEPORTE.

Visto el expediente correspondiente, la propuesta se somete a votación dando el siguiente resultado:

Votos a favor: Nueve (La Alcaldesa, Mauro Gogorcena, Begoña Gogorcena, Ignacio Ustárroz, Luis Guindano, Félix Ollo, Anabel Lopez, Andrés Nicuesa y Ana Beorlegui).

En consecuencia, se acuerda: Aprobar el Plan de Seguridad y Salud del Proyecto Construcción de Pista Multideporte.

2. Aprobación de modificación catastral en accesos a polígono industrial Venta de Judas y parcelas lindantes.

En primer lugar, se indica que la modificación propuesta supone una adaptación del catastro a la realidad física de las parcelas. Así mismo se indica que previamente se acordó dicha modificación con el propietario de la parcela nº 98 afectado en este cambio.

Visto el expediente correspondiente, la propuesta se somete a votación dando el siguiente resultado:

Votos a favor: Nueve (La Alcaldesa, Mauro Gogorcena, Begoña Gogorcena, Ignacio Ustárroz, Luis Guindano, Félix Ollo, Anabel Lopez, Andrés Nicuesa y Ana Beorlegui).

En consecuencia, se acuerda: Aprobar la modificación catastral en accesos a polígono industrial Venta de Judas y parcelas lindantes.

Por lo que, considerando que no hay más asuntos a tratar la Sra. Presidenta da por terminada la sesión a las 14 horas y 15 minutos del día reseñado en el encabezamiento, extendiéndose la presente Acta que, una vez aprobada, se transcribe en el Libro de Actas de las sesiones del Pleno, autorizándose con las firmas de la Sra. Alcaldesa Presidenta, y de mí, el Secretario, que certifico.